Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300146049

Clase Documento	RE Factura LogisiticaMM	Fecha de Contabilización:	24.09.2024
Referencia Del Documento:	B1538	Fecha Impresión de Factura:	24.09.2024
Centro Gestor:	1103	Nombre de la Dependencia:	SECRETARIA GENERAL
Fondo:	1-0100	Nombre del Fondo:	Recurso ordinario
Verificado por:	MCARRILLOC	Documento RPC:	4600022243
NIT del Tercero:	9000197149	Código del Tercero:	2200005817
Nombre del Tercero:	SMR EL RESPLANDOR SAS		

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 3 DE 8 SG-CMC-483-2024

VALOR BRUTO FACTURA: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS $ 15.818.338

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	15.551.093-
002	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	11.224.306
003	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	1.335.693
004	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	3.258.339
005	2440800009	50	EStam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	22.000-
006	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	28.000-
007	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	11.000-
008	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	11.000-
009	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	22.000-
010	2440800002	50	Estam.Proelectrifica	XRETENCION/DEDUCCION09	2.245-
011	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	22.000-
012	2436250000	50	Imp.las Vtas retenid	XRETENCION/DEDUCCION08	110.000-
013	2436050000	50	Svcs	XRETENCION/DEDUCCION09	22.000-
014	2440800007	50	EStam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	17.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	1.122.431	22.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	1.122.431	28.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	1.122.431	11.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	1.122.431	11.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	1.122.431	22.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	1.122.431	2.245-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	1.122.431	22.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Bienes Rég.comun. 15%	733.501	110.000-
Retención Servicios Generales - Ret. Empresa Svcs aseo o vigilancia 2%	1.122.431	22.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	1.122.431	17.000-

Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300146049

VALOR DESCUENTOS: $ 267.245

VALOR NETO A PAGAR: QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES PESOS $ 15.551.093

NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR

Estampillas Departamentales

Bienestar del Adulto Mayor	$22,000
Pro-Cultura	$11,000
Pro-Desarrollo Departamental	$22,000
Pro-Hospitales	$22,000
Pro Electrificación Rural	$2,245
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	$17,000
Tasa pro-deporte	$0

$96,245

Nombre: SMR EL RESPLANDOR SAS
NIT: 9000197149

3300146049

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 03
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 02/08/2023

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	6	9	2024		26	4	2024		25	12	2024

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1103

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SG-CMC-483-2024	X		SMR EL RESPLANDOR SAS	900.019.714-9
TELÉFONO FIJO	**NÚMERO CELULAR**		**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
				holman.trivino@fondecun.gov.co
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*			*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO
			N/A	N/A

OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO CON INSUMOS INCLUIDOS Y DE CAFETERÍA SIN INSUMOS INCLUIDOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA.
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	**OTROSI MODIFICATORIO N°1. A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SG-CMC-483-2024:** Modificar en todas sus partes el numeral 4.2 denominado FORMA DE PAGO EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SG-CMC-483 DE 2024 la cual quedará así: "El DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en 7 mensualidades vencidas, cada una por valor de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($15.818.338) M/CTE; valor que incluye mano de obra, AIU, IVA del 19% sobre el AIU, insumos e IVA del 19% sobre el valor de los insumos previa certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, prestación de la factura correspondiente, el informe mensual de ejecución y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura y certificación de cumplimiento. El pago estará sujeto al Plan Anual Mensualidad de la caja PAC. El último pago o desembolso por valor de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($15.818.337) M/CTE, valor que incluye mano de obra, AIU, IVA del 19% sobre el AIU, insumos e IVA del 19% y se condicionará a la suscripción del acta de liquidación del contrato, acompañada del informe final del supervisor. Si la (s) factura (s) no ha (n) sido correctamente elaborada (s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo reemplazará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya portado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Departamento de Cundinamarca. El DEPARTAMENTO no entregará al contratista valor alguno por concepto de <<Anticipo>> o<<Pago anticipado>>. Los pagos quedan condicionados a la acreditación del cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0100	NOMBRE DEL FONDO	RECURSO ORDINARIO	VALOR DEL PAGO	$ 15.818.338

PAGO N°	3	DE	8	BANCO	DAVIVIENDA
CUENTA N°	246069995305				CORRIENTE

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$ 126.546.703	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
		VALOR ANTICIPADO	$ -
		VALOR DEL ANTICIPO	$ -
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN DEPARTAMENTO		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
		SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
		VALOR BRUTO A PAGAR	$ 15.818.338
		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 47.455.014
TOTAL	$ 126.546.703	SALDO POR EJECUTAR	$ 79.091.689

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
26	04	2024	4600022243

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
3	7	2024	749296745

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del Día	del Mes	del Año	Al Día	Al Mes	Al Año
	NO			8	8	2024	3		26	6	2024	25	7	2024

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Supervisión		No Aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ	NOMBRE:	URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS	NOMBRE:	NATALIA ANDREA FORERO MARIN
CARGO Y DEPENDENCIA:	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA GENERAL	CARGO Y DEPENDENCIA:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA SECRETARÍA GENERAL	CARGO Y DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARÍA GENERAL
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Daniela Bayuelo 9 Sep. 24

Gobernación de Cundinamarca

HOJA DE RUTA - TRAMITE PAGO DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Secretaría General

CONTRATO No. 56-CPS-483

Nombre o Razon Social del Contratista SMR EC RESPLANDORJAS

DOCUMENTOS ANEXOS:

SUPERVISOR		CONTRATISTA			
Oficio remisorio		Cuenta de cobro y/o factura		Formatos SAP	
Recibo a Satisfaccion (RAS)		Certificacion Bancaria		Documentos Contador y/o Revisor fiscal	
Informe SUPERVISA		Informe de actividades			
Verificacion Planilla		Planilla seguridad social			
		Pantallazo SECOP II			
		CD Evidencias			

Otros

Otros

ACTIVIDAD/PROCESO	FECHA DE INGRESO	Hora	FUNCIONARIO O RESPONSABLE	FECHA DE SALIDA	Hora	MOTIVO DEVOLUCION	FECHA DEVOLUCION	NUEVA FECHA DE INGRESO
RADICACION Y FIRMA (JURIDICA)								
VERIFICACION Y ESCANEO RAS (JURIDICA)	10/09/24	12:00	YURANY R	10/09/24	1:00			
CONTABILIZACIÓN (MM)								
FACTURACIÓN (AP)								
OFICIO REMISORIO TESORERIA								
FIRMAS ORDENADOR DEL GASTO								
RADICACION TESORERIA								
ESCANEO DE CUENTAS								
OFICIO REMISORIO ARCHIVO								
ENTREGA ARCHIVO								

Ya tiene cuenta de Pago 10.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de marzo de 2024, a las 11:15:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022338675
Código de Verificación	1022338675240314111517

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 06/09/2024

Doctor:
URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS
Jefe oficina asesora Jurídica
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Ciudad.

Asunto: Remisión de documentos para trámite del PAGO No 03 CONTRATO No. SG-CMC-483-2024.

Respetado doctor:

Comedidamente remito de forma digital los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de **SMR EL RESPLANDOR SAS** identificado con **NIT. 900.019.714-9** por valor de **$15.818.378** para el trámite del pago número **3** de **8**, así:

1. Recibido A Satisfacción y certificado para pago de contratos/convenios (A-GC-FR033).
2. Informe de Supervisa.
3. Factura electrónica.
4. RUT.
5. Certificación bancaria.
6. Informe de actividades y evidencias.
7. Certificación pago de seguridad social y documentos del Contador Público.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

WILSON RICARDO GUEVARA DÍAZ.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
SECRETARIA GENERAL.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SG-CMC-483-2024

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 26.06.2024 hasta el 25.07.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	08.08.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	SMR EL RESPLANDOR SAS
NIT / C.C.:	9000197149
Supervisor:	WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
Cargo:	DIRECTOR TECNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO CON INSUMOS INCLUIDOS Y DE CAFETERÍA SIN INSUMOS INCLUIDOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	19.04.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26.04.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100050470
Registro Presupuestal	4600022243
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$126,546,703
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$126,546,703
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA
Garantía de Cumplimiento	SI
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 37%

1. Prestar el servicio de aseo y cafetería en las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas.

El contratista evidenció la prestación del servicio diario de limpieza y mantenimiento de pisos, paredes, baños, lámparas, techos, vidrios y escaleras entre otros.

2. Garantizar que, durante la prestación del servicio, se cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.

3. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.

El contratista ejecutó sus actividades dentro de los horarios establecidos teniendo en cuenta las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas.

4. Atender las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Entidad por medio del supervisor, en relación con la prestación del servicio.

El contratista atendió las instrucciones y recomendaciones de la supervisión.

5. Dar cumplimiento con las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, y pensión, así como presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.

El contratista evidenció el cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, pensión y ARL de las operarias.

6. Suministrar la correspondiente dotación especial descrita en las condiciones técnicas exigidas a cada uno de los operarios.

El contratista evidenció la entrega de elementos de protección a las operarias.

7. Presentar con cada informe de ejecución las respectivas actas de entrega de EPP, la vigencia de los exámenes médico-ocupacionales, la vigencia de la vacunación, la vigencia del curso de manipulación de alimentos y las actas de capacitación del personal.

El contratista allego documentos actualizados de las operarias.

8. El oferente deberá cumplir con lo dispuesto en el manual de contratistas de la Gobernación de Cundinamarca.

El contratista cumplió con lo dispuesto en el manual de contratista.

9. Cumplir con la implementación del Sistema Globalmente Armonizado para manejo de sustancias químicas, así como con la correcta rotulación de los productos.

El contratista implementó el Sistema Globalmente Armonizado, para manejo de sustancias químicas con la correcta rotulación de productos.

10. Dar cumplimiento a la ley 55 de 1993, decreto 1496 de 2018 y la resolución 773 de 2021.

El contratista cumplió con la entrega de elementos de protección y rotulación de productos químicos.

11. El contratista deberá informar al Departamento de Cundinamarca a la secretaria General dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Departamento de Cundinamarca. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen al Departamento de Cundinamarca como consecuencia.

El contratista no reportó incidentes durante este periodo.

12. Responder y soportar todos los riesgos derivados de la mala calidad de los productos objeto del contrato.

El contratista no presentó reportes durante este periodo.

13. Dar cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1072 de 2015 Garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 0312 de 2019 en cuanto a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST, así como la normatividad que durante la ejecución del contrato se genere por parte de las autoridades competentes.

El contratista cumplió con los estándares mínimos del Sistema Seguridad del Trabajo.

14. Las demás obligaciones que se deriven de la presente invitación, de la propuesta y la naturaleza del contrato.

El contratista estuvo en disposición a las solicitudes, según la propuesta y el objeto contractual.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300138025	17.06.2024	$15,818,338
3300140161	12.07.2024	$15,818,338

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Como supervisor del contrato manifiesto que se verificó la planilla de seguridad social aportada por el contratista correspondiente al periodo de junio/julio de 2024 bajo la planilla No 9469576661, además doy fe que las evidencias del informe de actividades, están cargadas en la plataforma SECOP II y corresponden al pago No. 3 del contrato de prestación de servicios SG-CMC-483-2024.

WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
DIRECTOR TECNICO

SMR EL RESPLANDOR SAS

NIT. 900.019.714-9
Calle 18 A No. 26-47
Telefono: 3204935073
resplandorlimpieza1@gmail.com
www.resplandor.com.co

Factura electrónica de venta
No B1538

Resolución DIAN: 18764071910731. Prefijo: B. Rango: 1475 al 2000. Vigencia: 31/05/2024 hasta 31/05/2025.

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NI No. : 899999114-0
DIRECCIÓN : Calle 21 A No. 70-10
TELÉFONO :
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. **PAIS :** Colombia

FECHA	NETO A PAGAR
30/07/2024	$ 15.818.338,00

FECHA DE VENCIMIENTO
10/08/2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
41557001	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO CON INSUMOS INCLUIDOS Y DE CAFETERÍA SIN INSUMOS INCLUIDOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA del 26 de Junio al 25 de Julio de 2024.	$ 11.224.306,00
41557002	Base tarifa especial AIU	$ 1.122.431,00
41557009	Insumos de aseo	$ 2.738.100,00
	SOLICITAMOS AMABLEMENTE ENVIAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO AL CORREO resplandorlimpieza1@gmail.com	

LIQUIDACIÓN	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 15.084.837,00
IVA liquidado	$ 11.224.306,00	0%	
IVA liquidado	$ 1.122.431,00	19%	$ 213.262,00
IVA liquidado	$ 2.738.100,00	19%	$ 520.239,00
VALOR TOTAL :			$ 15.818.338,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACIÓN	VALOR
CxC # 1	Vence: 10/08/2024	$ 15.818.338,00

VALOR (en letras) : QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS

Observaciones

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Autorretención de renta (autorretención 1.1% - antiguo 0.8%) y Responsable Rete-ICA
Resolución DIAN: 18764071910731. Prefijo: B. Rango: 1475 al 2000. Vigencia: 31/05/2024 hasta 31/05/2025.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 4
Factura a crédito, plazo hasta 10/08/2024.

DAVIVIENDA

Consignar en la cuenta corriente No.246069995305 Banco Davivienda

RECIBI

C.C. O NIT.

Sello de firma:

Mq41hgZaVFMA/9rz3PFEG2SKhmgwMJMYAMlbrk5KQCHACtqwts2yrLfAgrfiqS1HxJUeIrR3L1wa57Pb03+h08CtfqSgS9mU+GlXVXEyFpb1FemEbXnKbD5tvZ
ROJ4DIA2ybaKqh+bMiVu3rs6QUbvwpt39FB1F3qmOLh4IUEDolHvRxJgkoYtvgRcnAyCDeTaXTiluDUunayl+1w2e+4Ql8dQi+j7Rua1HWATNW6nxUzJWW4fo
wfFuNHPOMC1mPpOs7vxOdsIEyZd0xuLAkuy1/jstUEJy+m5D64vGM3jyF/2RmCjlcUJBZgRx6fhDEFMJ0wOczG1N7VRTAQ/kYQ==

CUFE: e2c27aba2b1623aebd1489739242a67911b7a735dc24e3c5644f06ce22e0aeb2315a7026773ce89bdc266fec36445bcf
Fecha emisión: 2024-08-05 10:16:57 **Fecha validación DIAN:** 2024-08-05 10:17:04-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

RESPLANDOR

LIMPIEZA QUE SE SIENTE

Unos a su servicio

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
26 JUNIO 2024 AL 25 JULIO 2024

LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE CUNDINAMARCA

Para el cumplimiento de las obligaciones del contratista se llevó a cabo una serie de actividades establecidas en el contrato de prestación de servicios No. SG-CMC-483-2024, acorde a los protocolos de limpieza, y bioseguridad del laboratorio de salud pública de Cundinamarca, los cuales se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	OBSERVACION / ACTIVIDAD	OBSERVACION / EVIDENCIA
Prestar el servicio de aseo y cafetería en las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas.	Mantenimiento diario: Limpieza y prestación de servicio de cafetería diaria.	Se adjunta fotografías en anexos. Evidencia No. 1
	Lavado de Pisos: una (1) vez por semana, actividad realizada con máquina.	Se adjunta fotografías en anexos. Evidencia No. 2
	Limpieza superficial: Retiro del polvo, aplicación de soluciones y/o productos desinfectantes según es el caso para la conservación, mantenimiento y/o desinfección de muebles, enseres equipos de oficina, consultorios, bodegas, teléfonos, calculadoras, equipos de cómputo y/o cualquier mobiliario que se encuentre dentro de las áreas asignadas para la prestación del servicio.	Se adjunta fotografías en anexos. Evidencia No. 3
	Desinfección y limpieza de paredes, puertas, divisiones, marcos ventanas y vidrios, (Limpieza y desmanchado empleando productos desengrasantes acordes al área.)	Se adjunta fotografías en anexos. Evidencia No. 4
	Lámparas y techos: retiro de polvo, limpieza y desinfección según protocolos.	Se adjunta fotografías en anexos. Evidencia No. 5
	Pisos: Mopeado, trapeado, encerado y brillar tratándolos según sus características.	Se adjunta fotografías en anexos. Evidencia No. 6
	Baños: desempapelado, limpieza, desinfección, dotación y ambientación mínimo 3 veces al día.	Se adjunta fotografías en anexos. Evidencia No. 7
	Canecas y papeleras: Desempapelar, lavar y desinfectar según protocolo, las veces que se requiera	Se adjunta fotografías en anexos. Evidencia No. 8
	Vidrios: Limpieza, desinfección y brillo según protocolo.	Se adjunta fotografías en anexos. Evidencia No. 9
	Escaleras: Mopeado, limpieza, desinfección, incluyendo pasamanos (estos últimos desinfección 3 veces en el día)	Se adjunta fotografías en anexos. Evidencia No. 10

	Estantería: Limpieza de polvo y desinfección según protocolo	Se adjunta fotografías en anexos. Evidencia No. 11
	Cumplimiento con el horario establecido	Las operarias cumplen con el horario establecido.
	Contar con los implementos y elementos de aseo necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	La empresa SMR El resplandor hizo entrega de todos los insumos exigidos en el contrato. Se adjunta fotografías en anexos. Evidencia No. 12
Garantizar que, durante la prestación del servicio, se cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.	Durante la prestación del servicio, se ha cumplido con las especificaciones técnicas exigidas.	Cumple
Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.	Se ha ejecutado el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.	Cumple
Atender las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Entidad por medio del supervisor, en relación con la prestación del servicio.	Se ha atendido las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Entidad por medio del supervisor, en relación con la prestación del servicio.	Cumple
Dar cumplimiento con las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, y pensión, así como presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	Se ha dado cumplimiento con las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, y pensión.	Se adjunta evidencias en anexos. Evidencia No. 13
Suministrar la correspondiente dotación especial descrita en las condiciones técnicas exigidas a cada uno de los operarios.	Se les entrego la respectiva dotación especial descrita en las condiciones técnicas exigidas a cada uno de los operarios.	Se adjunta evidencias en anexos. Evidencia No. 14
Presentar con cada informe de ejecución las respectivas actas de entrega de EPP, la vigencia de los exámenes médico-ocupacionales, la vigencia de la vacunación, la vigencia del curso de manipulación de alimentos y las actas de capacitación del personal.	Se les requirió a las trabajadoras (quienes son trabajadoras antiguas del laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca) estos documentos al inicio del contrato.	Se adjunta evidencias en anexos. Evidencia No. 14
El oferente deberá cumplir con lo dispuesto en el manual de contratistas de la Gobernación de Cundinamarca.	SMR El Resplandor ha cumplido y esta dispuesta a cumplir con lo dispuesto en el manual de contratistas de la Gobernación de Cundinamarca.	Cumple
Cumplir con la implementación del Sistema Globalmente Armonizado para manejo de sustancias químicas, así como con la correcta rotulación de los productos.	El área de Salud y seguridad en el trabajo de SMR El Resplandor envió al área de Salud y seguridad en el trabajo de la Gobernación de Cundinamarca las fichas técnicas y fichas de datos de seguridad de los productos químicos en donde se evidencia la implementación del Sistema Globalmente Armonizado para	Cumple

	manejo de sustancias químicas, así como con la correcta rotulación de los productos.	
Dar cumplimiento a la ley 55 de 1993, decreto 1496 de 2018 y la resolución 773 de 2021.	SMR El Resplandor ha cumplido esta normatividad mediante la entrega de Elementos de protección personal y la debida rotulación de productos químicos.	Se adjunta evidencias en anexos. Evidencia No. 16 y en las fichas técnicas de los productos.
El contratista deberá informar al Departamento de Cundinamarca a la secretaria General dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Departamento de Cundinamarca. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen al Departamento de Cundinamarca como consecuencia.	No se ha presentado incidentes o reportes de este tipo.	No se ha presentado incidentes o reportes de este tipo.
Responder y soportar todos los riesgos derivados de la mala calidad de los productos objeto del contrato.	No se ha presentado reportes de este tipo.	No se ha presentado reportes de este tipo.
Dar cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1072 de 2015 Garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 0312 de 2019 en cuanto a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST, así como la normatividad que durante la ejecución del contrato se genere por parte de las autoridades competentes	SMR El Resplandor tiene en el 100% de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST.	Se adjunta evidencias en anexos. Evidencia No.15
Las demás obligaciones que se deriven de la presente invitación, de la propuesta y la naturaleza del contrato.	SMR El Resplandor ha cumplido y está dispuesta a cumplir las demás obligaciones que se deriven de la presente invitación, de la propuesta y la naturaleza del contrato.	Cumple

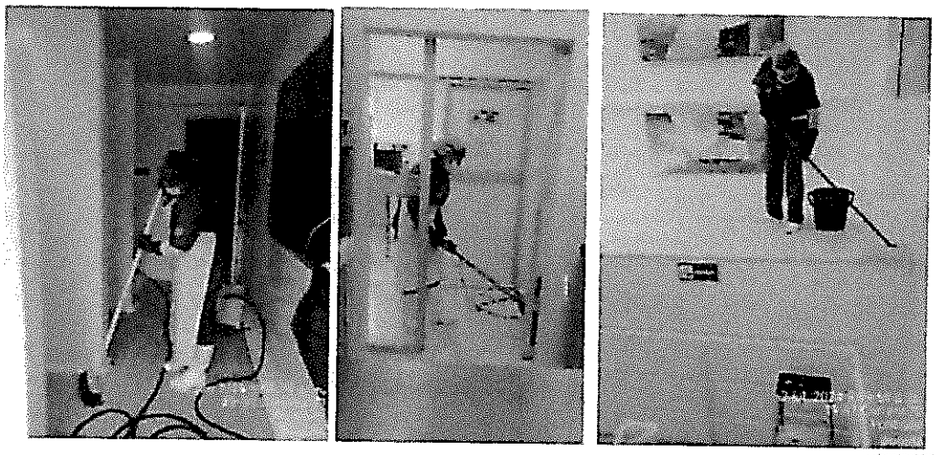
SANDRA MILENA RUGE
C.C 68.245.877
Representante Legal
SMR EL RESPLANDOR SAS

ANEXOS

EVIDENCIA NO 1.



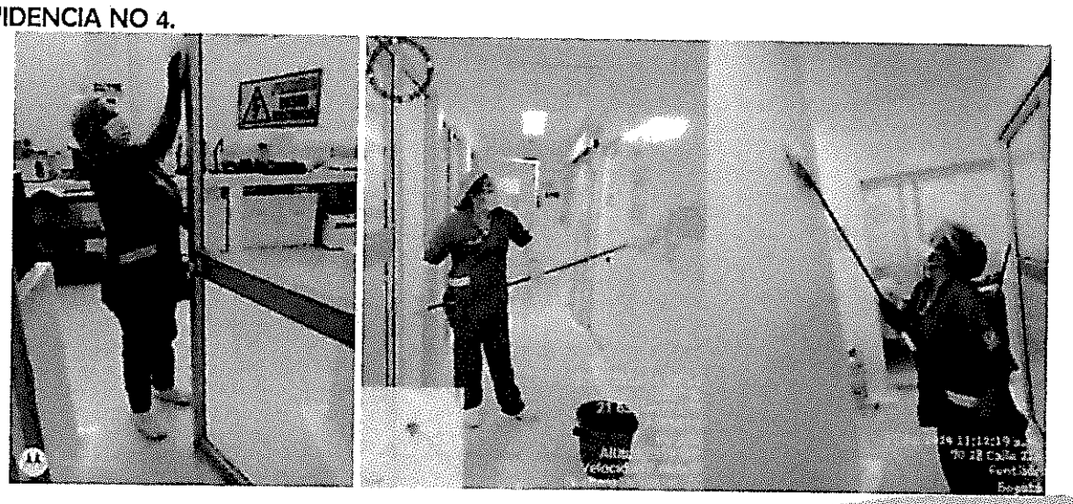
EVIDENCIA NO 2.



EVIDENCIA NO 3.

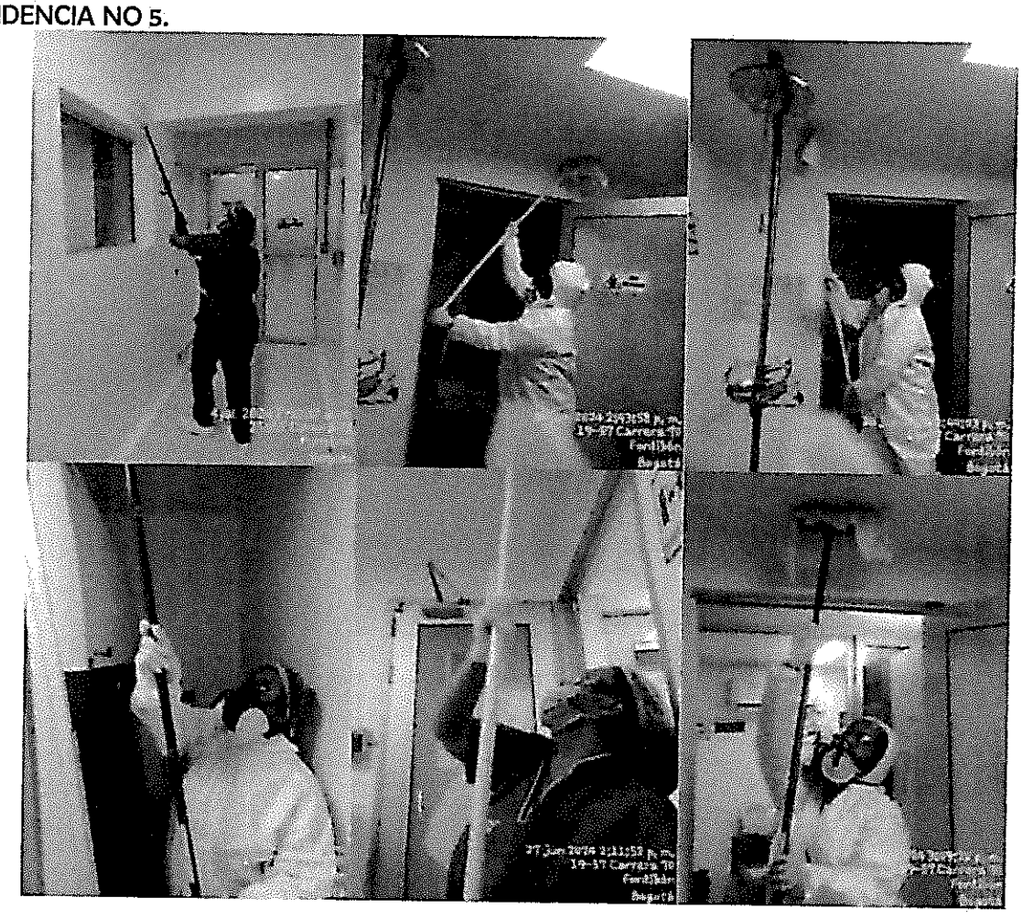


EVIDENCIA NO 4.



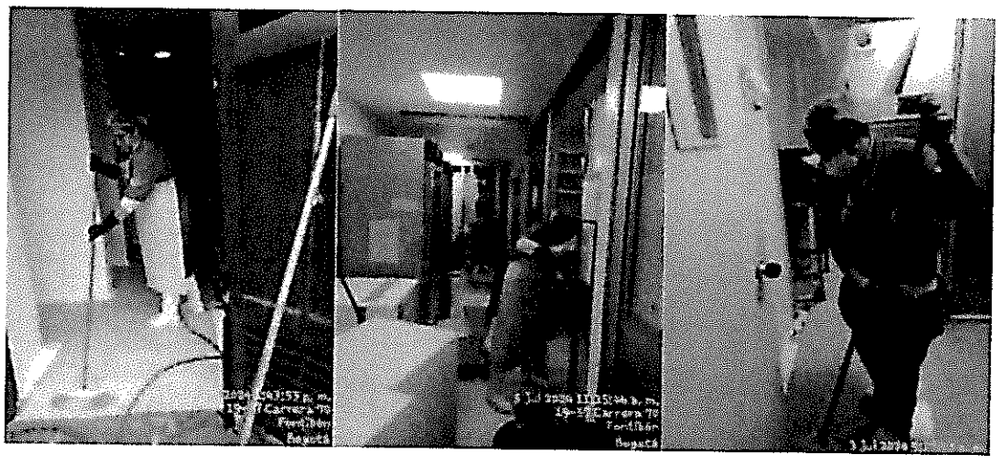


EVIDENCIA NO 5.



EVIDENCIA NO 6.

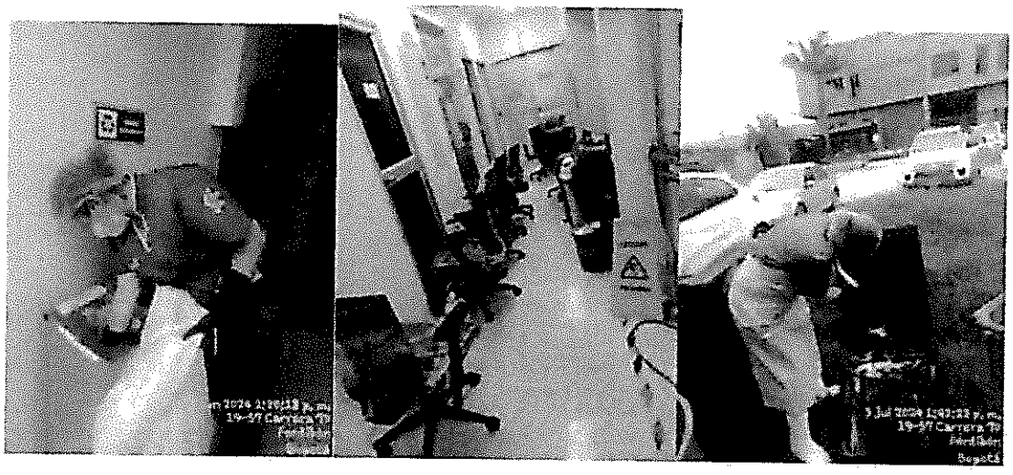




EVIDENCIA NO 7.



EVIDENCIA NO 8.

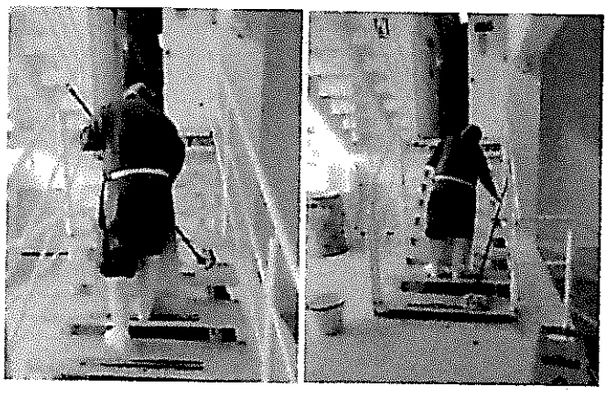




EVIDENCIA NO 9.



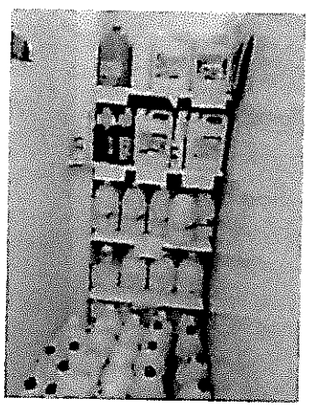
EVIDENCIA NO 10.



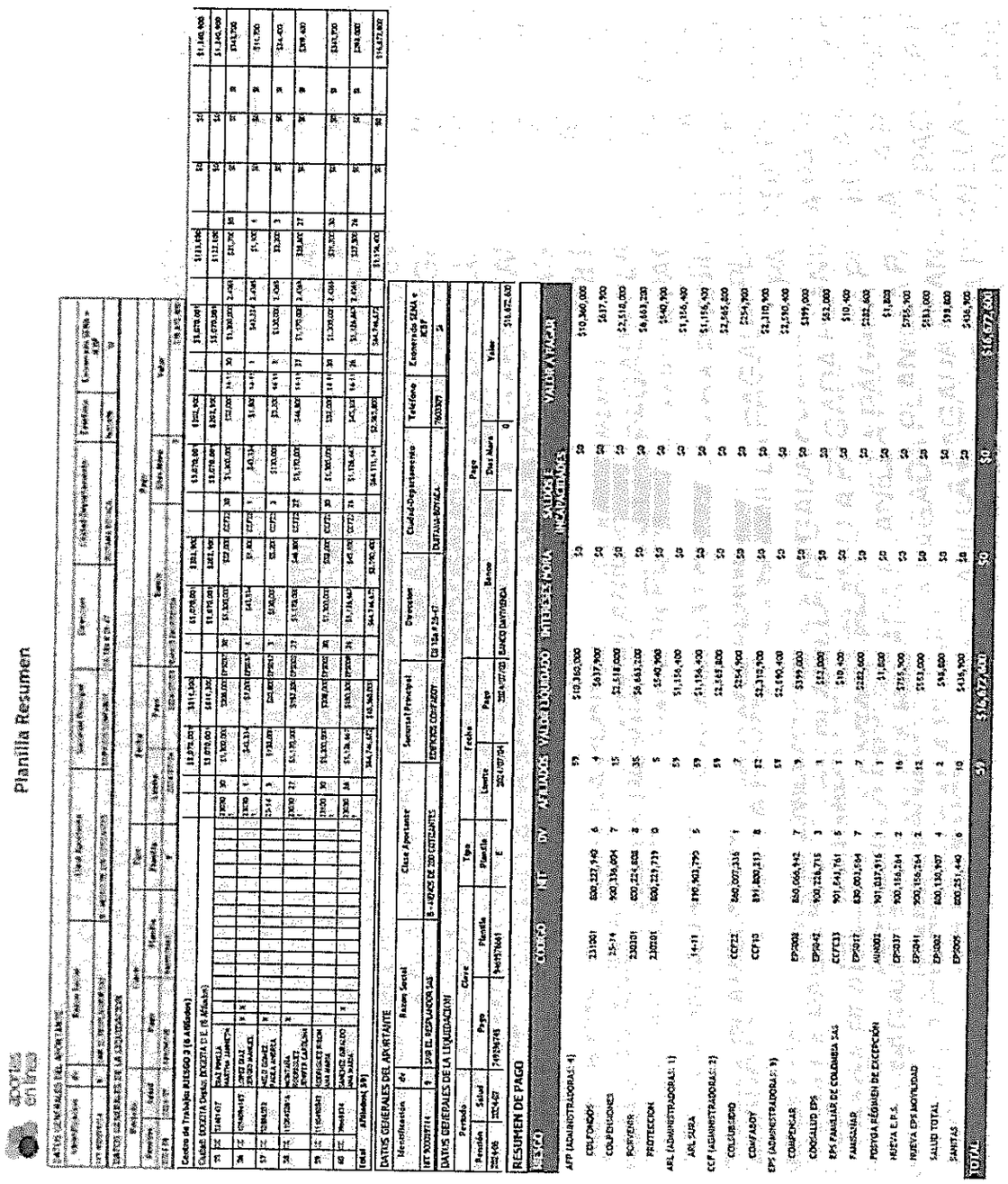
EVIDENCIA NO 11.



EVIDENCIA NO 12.



EVIDENCIA NO 13.



EVIDENCIA NO 14.

SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Codigo:	Fecha de vigencia:	Version:	Pagina:
SST-H-FT-004	20/02/2024	3.0	1 de 1

NOMBRE: Carolina Montaña CEDULA 1'108452816 CARGO: Asistente Cafeteria

FECHA	ELEMENTO	I	R	P	CANTIDAD	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
24-06-24	1 Mono Gafas				1	Anamaria Sanchez	Jenifer Montaña
	caja tapabocas				1	Anamaria Sanchez	Jenifer Montaña
	cofias				25 u	Anamaria Sanchez	Jenifer Montaña
	Guantes latex caja				1	Anamaria Sanchez	Jenifer Montaña
	Guantes caucho negro				1	Anamaria Sanchez	Jenifer Montaña
	Guantes caucho rojo				1	Anamaria Sanchez	Jenifer Montaña
	Guantes caucho Amarillo				1	Anamaria Sanchez	Jenifer Montaña
	Mascarilla full face				1	Anamaria Sanchez	Jenifer Montaña
	Tapabocas N95				25 u	Anamaria Sanchez	Jenifer Montaña
01-07-24	Guantes Rojo				1 u	Marta Diaz	Jenifer Montaña
	Guantes Amarillo				1 u	Martha Diaz	Jenifer Montaña
	Guantes negro				1 u	Martha Diaz	Jenifer Montaña
	cara tapabocas				1 u	Martha Diaz	Jenifer Montaña
	cofias				25 u	Martha Diaz	Jenifer Montaña
	palainas				25	Martha Diaz	Jenifer Montaña
	Guante nitrilo				25	Martha Diaz	Jenifer Montaña
	Batas				2 u	Martha Diaz	Jenifer Montaña

I: INICIAL R:PERIODICO P: PERDIDA

Trabajadores están obligados a:

- De forma correcta los EPP durante toda la jornada laboral. Si
- A cualquier duda sobre el uso, cuidado y conservación de los EPP. Si
- El cambio de los EPP cuando estos cumplan su vida útil. Si

Leído, comprendido y recibido las instrucciones del uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, impartidas por la empresa. Si

Nombre: Jenifer Carolina Montaña Firma: Jenifer Montaña

Quien da las instrucciones: Maria Angelica Tibaduiza Firma: MAT

SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Codigo:	Fecha de vigencia:	Version:	Pagina:
SST-H-FT-004	20/02/2024	3.0	1 de 1

NOMBRE: [illegible] CEDULA [illegible] CARGO: [illegible]

ITEM	FECHA	ELEMENTO	I	R	P	CANTIDAD	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
1	23/04/2024	Guante Rojo	X			1		[illegible]
2	23/04/2024	Guante Amarillo	X			1		[illegible]
3	23/04/2024	Guante Negro	X			1		[illegible]
4	23/04/2024	Guante Azul	X			1		[illegible]
5	23/04/2024	Gafas	X			1		[illegible]
6	23/04/2024	Polainas	X			1		[illegible]
7	23/04/2024	Tapabocas	X			1		[illegible]
8	23/04/2024	Monogafas	X			1		[illegible]
9	23/04/2024	Polainas	X			1		[illegible]
10	23/04/2024	Botas	X			1		[illegible]
11	07/06/2024	Guante Rojo	X			1		[illegible]
12	07/06/2024	Guante Amarillo	X			1		[illegible]
13	07/06/2024	Guante Negro	X			1		[illegible]
14	07/06/2024	Guante Azul	X			1		[illegible]
15	07/06/2024	Gafas				1		[illegible]
16	07/06/2024	Polainas				1		[illegible]
17	07/06/2024	Botas				1		[illegible]
18	08/07/2024	Guantes Rojo				1		[illegible]
19	08/07/2024	Guante Amarillo				1		[illegible]
20	08/07/2024	Guante Negro				1		[illegible]
21	08/07/2024	Guante Azul				75U		[illegible]
22	08/07/2024	Gafas				75U		[illegible]
23	08/07/2024	Polainas				75U		[illegible]
24	08/07/2024	Tapabocas						
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								

I: INICIAL R: PERIODICO P: PERDIDA

dos los trabajadores están obligados a:

Utilizar de forma correcta los EPP durante toda la jornada laboral

	SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION			
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL			
	Codigo:	Fecha de vigencia:	Version:	Pagina:
	SST-H-FT-004	20/02/2024	3.0	1 de 1

NOMBRE: Martha Janne Th Diaz CEDULA 52401437 CARGO: Auxiliar BIO

ITEM	FECHA	ELEMENTO	I	R	P	CANTIDAD	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
1		Guantes Rojos				1		
2		Guantes Amarillo				1		
3		Guantes negro				1		
4		Gafas				1		
5		Tapabocas.				1 CAJA		
6		Guantes Latex				1 CAJA		
7		monogafas.				1		
8		Polainas.				1 PAR		
9		Botas				1 PAR		
10	07/06/2024	Guantes Rojos				1 PAR		
11	07/06/2024	Guantes Negros				1 PAR		
12	07/06/2024	Guantes Amarillos				1 PAR		
13	07/06/2024	Tapabocas desechables				1 CAJA		
14	07/06/2024	Gafas				25/UND		
15	07/06/2024	Guante Latex				1 CAJA		
16	07/06/2024	POLAINAS				1 PAR		
17	07/06/2024	Botas				1 PAR		
18	07/06/2024	Full face				1 UNID		
19	07/06/2024	Tapabocas N95				2 CAJAS		
20	08/07/2024	GUANTES ZULOS				1 PAR		
21	08/07/2024	GUANTES AMARILLOS				1 PAR		
22	08/07/2024	GUANTES ROJOS				1 PAR		
23	08/07/2024	GAFAS				25/UNDS		
24	08/07/2024	TAPABOCAS				1 CAJA		
25	08/07/2024	GUANTES CATEX NITRILO				25 UNDS		
26	08/07/2024	POLAINAS				25 UNDS		
27	08/07/2024	BATA				2 UNDS		
28								
29								
30								
31								

I: INICIAL R:PERIODICO P: PERDIDA

Todos los trabajadores están obligados a:

1. Utilizar de forma correcta los EPP durante toda la jornada laboral.
2. Consultar cualquier duda sobre el uso, cuidado y conservación de los EPP.
3. Solicitar el cambio de los EPP cuando estos cumplan su vida útil.

Certifico haber leído, comprendido y recibido las instrucciones del uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, impartidas por la empresa.
Nombre: Martha Janne Th Diaz Firma: Martha Janne Th Diaz

Nombre de quien da las instrucciones: _____ Firma: _____

EVIDENCIA NO 16.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa SMR EL RESPLANDOR SAS con Nit 900019714 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, SMR EL RESPLANDOR SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 15/02/2024 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Ítem evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 15/02/2024.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 4090561

EVIDENCIA NO 15.



Inspecciones Industriales II.Colombia.s.a.s

Cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 2.6.6.8 de Decreto Unico Reglamentario del Sector Educación Informal Decreto1075 de 26 de mayo de 2015.
RADICADO No: E-2024-3939
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ
Reg. Mercantil N° 03724627 – NIT 901 138 508-4

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A:
PAOLA ANDREA MELO GOMEZ

Con Cedula de ciudadania No 52886553 de BOGOTA DC

CURSÓ Y APROBÓ

MANIPULACION DE ALIMENTOS

APROBÓ EL DIA 25/07/2024.- VALIDO HABTA EL 24/07/2025
Con una intensidad horaria de (10 horas
En constancia firman

MAPRS-0155

Lineas de atención: 3128852783 / 3167375203 / 3225566031 / 6014726028
www.inspeccionesindustriales.com.co
Dirección: Cra 16 No 50-29 Barrio San Luis, Localidad Teusaquillo - Bogotá
La autenticidad de este documento puede ser verificada en nuestra página web o mediante el

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT. 51893444-3

CERTIFICADO DE CAPACITACION
Manejo Higiénico De Alimentos
Este Certificado No Expide Ningun Ente Gubernamental
Resolución 2674 - 2013 Decreto 1563 - 2007
Con una intensidad de 10 horas

CERTIFICA **ANA MARIA RODRIGUEZ RIBON**

C.C. **1.110.492.043 TOLIMA**

PROFESIONAL RESPONSABLE

FECHA EXPEDICION 04/05/25

Calle 76 C Sur No. 5 - 49 Cel: 314 469 9725
Telefax: 7640144 e-mail:asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá, D.C.



Cordialmente,

Sandra Milena Ruge
cc. 68,245,877
Representante Legal

	SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION			
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL			
	Codigo:	Fecha de vigencia:	Version:	Pagina:
	SST-H-FT-004	20/02/2024	3.0	1 de 1

NOMBRE: Paola Andrea Melo CEDULA 52.886.553 CARGO: Auxiliar aseo

ITEM	FECHA	ELEMENTO	I	R	P	CANTIDAD	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
1	28-6-24	Guantes negros	X			1		Andrea Melo
2	28-6-24	Guantes amarillos	X			1		Andrea Melo
3	28-6-24	Guantes rojos	X			1		Andrea Melo
4	28-6-24	Mono japas	X			1		Andrea Melo
5	28-6-24	Gafas	X			1		Andrea M
6	28-6-24	Polainas	X			1		Andrea M
7	28-6-24	tapabocas	X			1		Andrea M
8	28-6 24	Monogafas	X			1		Andrea M
9	28-6-24	Botas	X			1		Andrea M
10	7-7 24	Guantes rojos				1		Andrea M
11	7 7 24	Guantes amarillos				1		Andrea M
12	7 7 24	Guantes negros				1		Andrea M
13	7 7 24	Gafas				1		Andrea M
14	7 7 24	tripabocas				1		Andrea M
15	7 7 24	Botas				1		Andrea M
16	7 7-24	Polainas				1		Andrea M
17	7-7-24	Par de botas				1		Andrea M
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								

I: INICIAL R: PERIODICO P: PERDIDA

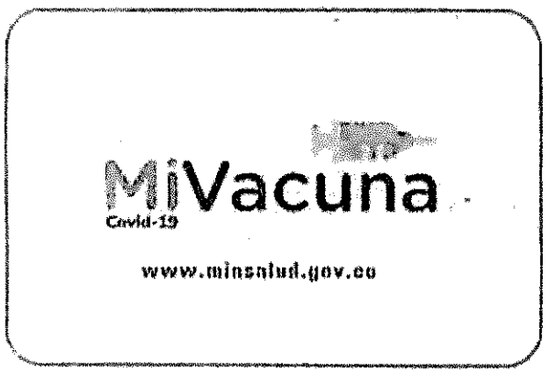
Todos los trabajadores están obligados a:

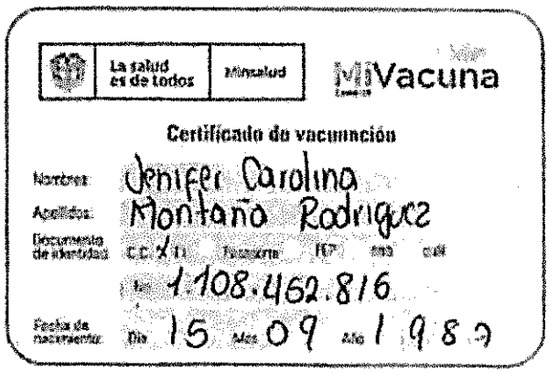
1. Utilizar de forma correcta los EPP durante toda la jornada laboral.
2. Consultar cualquier duda sobre el uso, cuidado y conservación de los EPP.
3. Solicitar el cambio de los EPP cuando estos cumplan su vida útil

Certifico haber leído, comprendido y recibido las instrucciones del uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, impartidas por la empresa

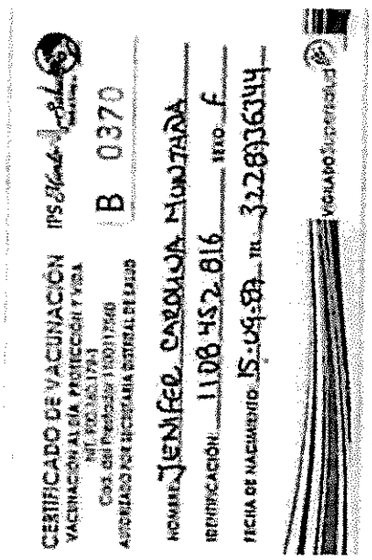
Nombre: _____ Firma: Andrea Melo

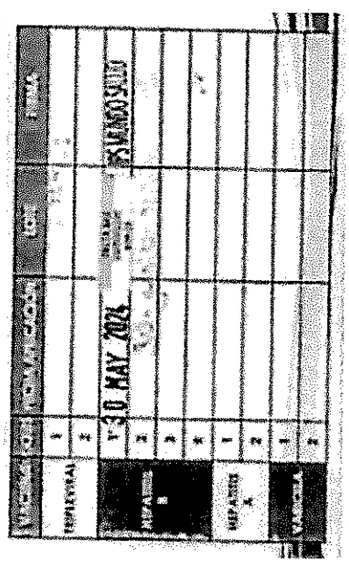
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION			
	INFORME			
	Codigo: SST-P-FT-023	**Fecha de vigencia:** 30/06/2020	**Version:** 1.0	**Pagina:** 1 de 1

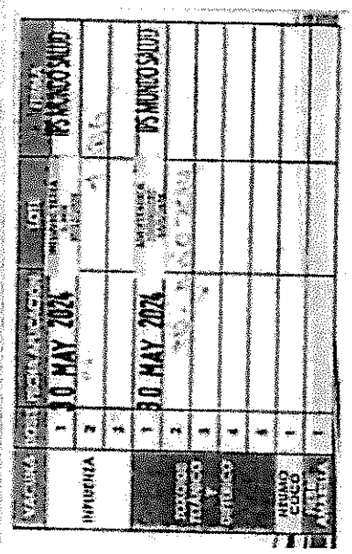


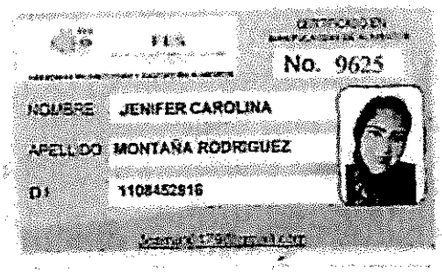


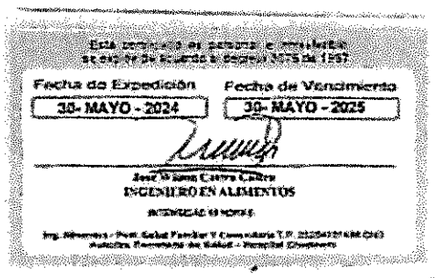
Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Firma del vacunador
COVID 19	1	08-08-2021	Moderna	056D21A	SRCO	Leo Junior Rojas C.C. 1085[illegible] Aux de Enfermeria	
	2	13 Oct 2021	Moderna	056D19 18	SRCO	Leo Junior Rojas C.C. 1085[illegible] Aux de Enfermeria	








No. 9625
NOMBRE JENIFER CAROLINA
APELLIDO MONTAÑA RODRIGUEZ
DI 1108452816


Fecha de Expedición
30- MAYO - 2024
Fecha de Vencimiento
30- MAYO - 2025
INGENIERO EN ALIMENTOS

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Ana María

Apellidos: Rodríguez Ribon

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál

No. 1110.492.043

Fecha de nacimiento: Día 16 Mes 10 Año 1989

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Firma del vacunador
COVID 19	1	13 Agosto 2021	Pfizer	FA 9100	ENDESTUDIOS UNIVERSARE S.A.S.	Mayol Durán Ruiz C.C. 1032494299	
	2	23 ENERO 2022	PFIZER	FI3885	Fome salud		

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Ana María

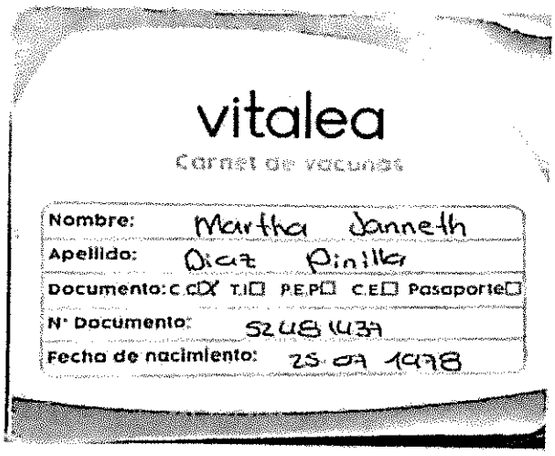
Apellidos: Rodríguez Ribon

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1110492043

Fecha de nacimiento: Día 16 Mes 10 Año 1989

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Fiebre Amarilla	1			
Doble Bloqueo Difteria y T	1	1-3-24	233320176	Palmira Vaca.
	2	1-3-2025		
	3	1-3-2026		
Triple viral	1			
	2			
otra	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1	1-3-24	CN-2KTH	Palmira Vaca.
	2			
	3			
Antiamarílica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	24 MAY 2024		Vásquez E.
Otras				



vitalea

Carnet de vacunas

Nombre: Martha Janneth

Apellido: Diaz Pinilla

Documento: C.C X T.I☐ P.E.P☐ C.E☐ Pasaporte☐

N° Documento: 52481439

Fecha de nacimiento: 25-09-1998

BIOLOGICO		FECHA	LOTE/FV	FIRMA VACUNADOR
ANTI TETANICA	1ra Dosis			
	2da Dosis			
	3er Dosis			
	Refuerzo			
	Refuerzo			
ANTI HEPATITIS B	1ra Dosis	29-09-23	Hepl	2106000624
	2da Dosis	3-3-24	UV1004	Pfizer-BioNTech
	3er Dosis			
	Refuerzo			
DPT	1ra Dosis			
VARICELA	1ra Dosis			
	2da Dosis			
TRIPLEVIRAL	1ra Dosis			
	2da Dosis			
ANTI HEPATITIS A	1ra Dosis			
	2da Dosis			
FIEBRE AMARILLA	Dosis unica			
FIEBRE TIFOIDEA	1ra Dosis			

HOSFIT

COLCAN

LABORATORIO CLINICO

NIT: 800.044.091-3

Vacunación

BIOLOGICO		FECHA	LOTE/FV	FIRMA VA
HERPES ZOSTER	Dosis unica			
NEUMOCOCO 13	Dosis unica			
NEUMOCOCO POLISACARIDO	2da Dosis			
MENINGOCOCO	Dosis unica			
ANTIRRABICA	1ra Dosis			
	2da Dosis			
	3er Dosis			
	4ta Dosis			
INFLUENZA	1ra Dosis			
	Refuerzo			
VPH	1ra Dosis			
	2da Dosis			
	3er Dosis			

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Martha Janneth
Apellidos: Diaz Pinilla
Documento de identidad: CC X TI Pasaporte RP CRC DNI
No 52.481 437
Fecha de nacimiento: Día 25 Mes 07 Año 1978

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	15 Julio 2021	Janssen FV:06-11-21	212 A21A	Compensar	Jimena Blanco	52.335.770
	2	17 DIC 2021	Janssen	20HF 21A	Compensar	Diana Henao	
		5-2-2024	moderna Bivalente	014M21A	Prevalente Fontibon	Marilza Caicedo Aux. Enfermería C.C. 36260917	1072665716

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Martha Janneth
Apellidos: Diaz Pinilla
Documento de identidad: CC TI Pasaporte No 52481437
Fecha de nacimiento: Día 25 Mes 07 Año 1978

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	UNICA			
Fiebre Amarilla	UNICA			
Toxoide Tetanico - Diftérico (Td)	1	8-9-2009		
	2	9-10-2009		
	3	11-06-2010		
	4	27-3-2012		
	5	3-02-2024	23330 ORB	
Tdap acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	24 MAY 2024	1052002	
Otras				

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Paola Andrea

Apellidos: Melo Gomez

Documento de identidad: C.C. X C.E. P.A. C.D. S.C. P.E. P.P.T. O.E.

Número de documento: 5 2 9 8 6 5 5 3

Fecha de nacimiento: Día 19 Mes 12 Año 1979

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	29 Junio 2015.		
	2	29 Junio 2019	2333L021C	
	3	29 Dic 2021	Pfizer	
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
Hepatitis B	1	29 Junio 2015	2361183V015	
	2	29 Julio 2021	Pfizer	
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH	1			
	2			
Influenza estacional	Anual	29 Junio 2021	13A651V	
	Anual			
Covid 19	1ª			
	2ª			
	1er Ref.			
	2do Ref.			
Otras				

SANDRA MILENA RUGE
C.C 68.245.877
Representante Legal
SMR EL RESPLANDOR SAS

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION			
	ACTA DE ENTREGA			
	Codigo: SST-H-FT-020	Fecha de vigencia: 20/02/2024	Version: 2.0	Pagina: 1 de 2

ACTA DE ENTREGA

Lugar de servicio: Laboratorio Salud Cundinamarca
Ciudad: Bogota.
Nombre de quien recibe: Martha Dias
Cargo: _____

Fecha: 8 Julio 2024
Cedula: _____
Área: Serv Generales

Por medio de la presente se deja registro de la entrega de INSUMOS para el uso exclusivo del servicio de Aseo en el laboratorio de salud pública de Cundinamarca.

INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACION
Jabón para loza	3	Galon 3.785 ml	
Jabón abrasivo	4	500 gr	
Jabón de dispensador para manos antibacterial	3	Galon 3.785 ml	
Limpiador multiusos	4	Galon 3.785 ml	
Líquido desengrasante	3	Galon 3.785 ml	
Detergente multiusos en polvo	3	1000 gr	
Liquido para limpiar vidrios	4	Galon 3.785 ml	
Blanqueador o hipoclorito	8	Galon 3.785 ml	
Alcohol industrial	3	Galon 3.785 ml	
Líquido para limpiar equipos de oficina	2	500 ml	
Cera polimérica	6	Galon 3.785 ml	
Removedor de cera	4	Galon 3.785 ml	
Sellante de pisos	6	Galon 3.785 ml	Se cambia por 4 galones de 3.785 ml de hipoclorito
Ambientador líquido	4	Galon 3.785 ml	
Ambientador Spray	4	400 ml	
Limpiones	6	Unidad	
Bayetilla	12	Unidad	
Paño absorbente multiusos	4	Paq. 6 und	
Esponjilla 1	4	Unidad	
Esponjilla 2	4	Unidad	
Escoba 1	4	Unidad	
Escoba 2	4	Unidad	
Mango metálico escoba	4	Unidad	
Cepillos de plancha	4	Unidad	
Trapero 1 A	7	Unidad	
Cepillo para sanitario (churrusco)	2	Unidad	
Pads NEGRO y rojo	2	Unidad	
	2	Unidad	
Bolsas plásticas 1	16	Paq. 6 und	

Bolsas plásticas 2	16	Paq. 6 und	
Bolsas plásticas 3	16	Paq. 6 und	
Bolsas plásticas 4	16	Paq. 6 und	
Bolsas plásticas 5	16	Paq. 6 und	
Bolsas plásticas 6	16	Paq. 6 und	
Bolsas plásticas 7	16	Paq. 6 und	
Bolsas plásticas 8	16	Paq. 6 und	
Bolsas plásticas 9	16	Paq. 6 und	
Guantes 1	4	Par	
Guantes 2	4	Par	
Guantes 3	4	Par	
Guantes 4	4	Caja 100 und	
Tapabocas	6	Caja 50 und	
Papel higiènico	10	Rollo	
Toallas para manos 1	4	Rollo	
Toallas para manos 2	12	Paq. 150 und	
Filtro para greca 2 libras	4	Unidad	

El trabajador se compromete a:

1. Informar a la empresa cualquier daño o falla de forma inmediata.
2. Seguir las instrucciones de uso establecidas en la ficha técnica de cada elemento.

Firma de quien entrega

Martha Diaz

Firma de quien recibe

CC 52481437

RESPLANDOR
LIMPIEZA QUE SE SIENTE

Duitama, 30 de julio de 2024

Señores
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Ciudad

ASUNTO: AUTORIZACION UTILIZACION DE CUENTA

Cordial saludo

Yo, **SANDRA MILENA RUGE** identificada con la C.C. **No. 68.245.877** de Saravena, autorizo a LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA para que utilice mi cuenta de corriente numero **246069995305** de **DAVIVIENDA**, con el fin de que sean girados los honorarios de concepto de contrato de prestación de servicios N ° **SG-CMC-483-2024**.

De antemano agradezco la atención y quedo atenta a su respuesta

Atentamente,

Sandra Milena Ruge
C.C. 68245877
Representante legal

NIT. 900019714-9
resplandorlimpieza1@gmail.com
3204935073

RESPLANDOR
LIMPIEZA QUE SE SIENTE

Duitama, 30 de Julio de 2024

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

SMR EL RESPLANDOR S.A.S.
900.019.714-9

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODOS LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL ULTIMO MES Y ANTERIORES; ACTUALMENTE NO POSEE DEUDAS POR NINGÚN CONCEPTO QUE CONCIERNA A LAS OBLIGACIONES LABORALES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA CONTADOR PÚBLICO
LEIDY LORENA URIBE BARRERO
NOMBRE CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 202750-T

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
SANDRA MILENA RUGE
DOC. IDENTIDAD NO. 68.245.877

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14923384477

(415)7707212489984(8020) 000001492338447 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 1 4	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SMR EL RESPLANDOR SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal
CL 18 A 26 47

42. Correo electrónico resplandorlimpieza1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 3 5 0 7 3	3 1 3 2 5 1 9 2 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 1 3 0 1 2 2	4 6 6 9	2 0 1 5 0 1 0 1	8 1 2 9	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 29 / 16 : 10: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RUGE SANDRA MILENA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 22-04-2024 03:14:13PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923384477

(415)7707212489984(8020) 000001492338447 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 1 4	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	3
73. Fecha	2 0 0 5 0 4 0 2	2 0 1 4 0 7 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 4 2 5	2 0 1 4 0 7 2 2
77. No. Matrícula mercantil	4 3 6 0 6	1 4 9 7 1
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 4 0 2
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-04-2024 03:14:13PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923384477

(415)7707212489984(8020) 000001492338447 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 1 4	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 0 4 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	6 8 2 4 5 8 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUGE		SANDRA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-04-2024 03:14:13PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923384477

(415)7707212489984(8020) 000001492338447 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 7 1 4	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 6 6 1 2 2 2 1		2 0 2 7 5 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
URIBE	BARRERO	LEIDY	LORENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900019714	9	SMR EL RESPLANDOR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDIFICIOS COMFABOY	CR 18a # 26-47	DUITAMA-BOYACA	7603309	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	749296745	9469576661	E	2024/07/04	2024/07/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$16,672,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EDIFICIOS COMFABOY (51 Afiliados)							$38,653,336	$6,184,800			$38,653,336	$1,546,400			$38,037,805	$1,521,800			$38,653,336		$404,400		$0	$0		$9,657,400
Centro de Trabajo: ED ADM RIESGO 1 (3 Afiliados)							$4,600,000	$736,000			$4,600,000	$184,000			$4,600,000	$184,000			$4,600,000		$24,100		$0	$0		$1,128,100
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (3 Afiliados)							$4,600,000	$736,000			$4,600,000	$184,000			$4,600,000	$184,000			$4,600,000		$24,100		$0	$0		$1,128,100
1	CC	1052407035	HENDE GONZALEZ DIANA KATHERINE		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
2	CC	1007395130	MORENO RUGE LEYDI BANESSA		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
3	CC	7223370	SALAZAR NAVA JOSE CELESTINO		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF10	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
Centro de Trabajo: ED RIESGO 2 (35 Afiliados)							$38,653,336	$6,184,800			$38,653,336	$1,546,400			$38,037,805	$1,521,800			$38,653,336		$404,400		$0	$0		$9,657,400
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (35 Afiliados)							$38,653,336	$6,184,800			$38,653,336	$1,546,400			$38,037,805	$1,521,800			$38,653,336		$404,400		$0	$0		$9,657,400

2024/07/04 08:18 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A1887F9FA79E5EDH1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY LORENA URIBE BARRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1056612221 de UMBITA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 202750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Con destino a: SMR EL RESPLANDOR SAS



Con destino a: SMR EL RESPLANDOR SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SMR EL RESPLANDOR SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900019714-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : DUITAMA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 43606
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 25 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 05 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 975,990,474.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 18 A 26 47
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15238 - DUITAMA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3204935073
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : resplandorlimpieza1@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 18 A 26 47
MUNICIPIO : 15238 - DUITAMA
CORREO ELECTRÓNICO : resplandorlimpieza1@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : resplandorlimpieza1@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8121 - LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 02 DE ABRIL DE 2005 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8536 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ABRIL DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SMR EL RESPLANDOR E.U..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) SMR EL RESPLANDOR E.U.

Actual.) SMR EL RESPLANDOR SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 15 DE JULIO DE 2014 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14971 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SMR EL RESPLANDOR E.U. POR SMR EL RESPLANDOR SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 15 DE JULIO DE 2014 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14971 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SMR EL RESPLANDOR E.U. A SMR EL RESPLANDOR SAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20140715	JUNTA DE SOCIOS	DUITAMA	RM09-14970	20140722
AC-3	20140715	JUNTA DE SOCIOS	DUITAMA	RM09-14971	20140722
AC-1	20160430	JUNTA DE SOCIOS	DUITAMA	RM09-16862	20160505
AC-3	20170304	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS	DUITAMA	RM09-17636	20170403
AC-004	20181230	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	DUITAMA	RM09-19289	20190131
AC-005	20200310	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	DUITAMA	RM09-20488	20200316

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL, SIN EMBARGO TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SERVICIOS GENERALES, ASEO A FABRICAS, EDIFICIOS U OFICINAS, CONJUNTOS RESIDENCIALES, SERVICIOS DE JARDINERIA, SERVICIO DE TODERO LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA,SUMINISTROS DE IMPLEMENTOS PARA ASEO Y ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	320.250.000,00	450,00	711.666,66666667
CAPITAL SUSCRITO	320.250.000,00	450,00	711.666,66666667
CAPITAL PAGADO	320.250.000,00	450,00	711.666,66666667

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL, PUEDEN SER PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRAN LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENIOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 15 DE JULIO DE 2014 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14971 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CODIGO DE VERIFICACIÓN 61S737Aw3f

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RUGE SANDRA MILENA	CC 68,245,877

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR AL ACCIONISTA(S) EN FORMA PERIODICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPANADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SENALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER, 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SENALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA) LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 12) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTA(S) U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL. EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO HASTA POR UN VALOR INDEFINIDO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,260,387,195
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : N8121

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

CODIGO DE VERIFICACIÓN 61S737Aw3f

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 61S737Aw3f

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-001
		Versión: 04
	ACTA DE INICIO	Fecha aprobación: 02/08/2023

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO No. SG-CMC-483-2024

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO 19 de Abril de 2024	**TIPO DE CONTRATO O CONVENIO** Prestación de Servicios
PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES	**VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO** $ 126.546.703 Incluido IVA
NUMERO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y FECHA 7100050470 del 22/03/2024	**NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y FECHA:** 4600022243 del 25/04/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO 26/04/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO** 25/12/2024
ANTICIPO **PAGO ANTICIPADO**	**VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO** **N/A**
NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ. **IDENTIFICACIÓN** C.C. No. 11.389.219 **CARGO** Director Servicios Administrativos. **ÁREA** Secretaria General.	**NOMBRE DEL INTERVENTOR** **N/A**
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA GENERAL.	**CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO:** SMR EL RESPLANDOR S.A.S NIT: 900019714-9 - Representante legal SANDRA MILENA RUGE C.C No. 68.245.877 de Saravena.
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO CON INSUMOS INCLUIDOS Y DE CAFETERÍA SIN INSUMOS INCLUIDOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA.	

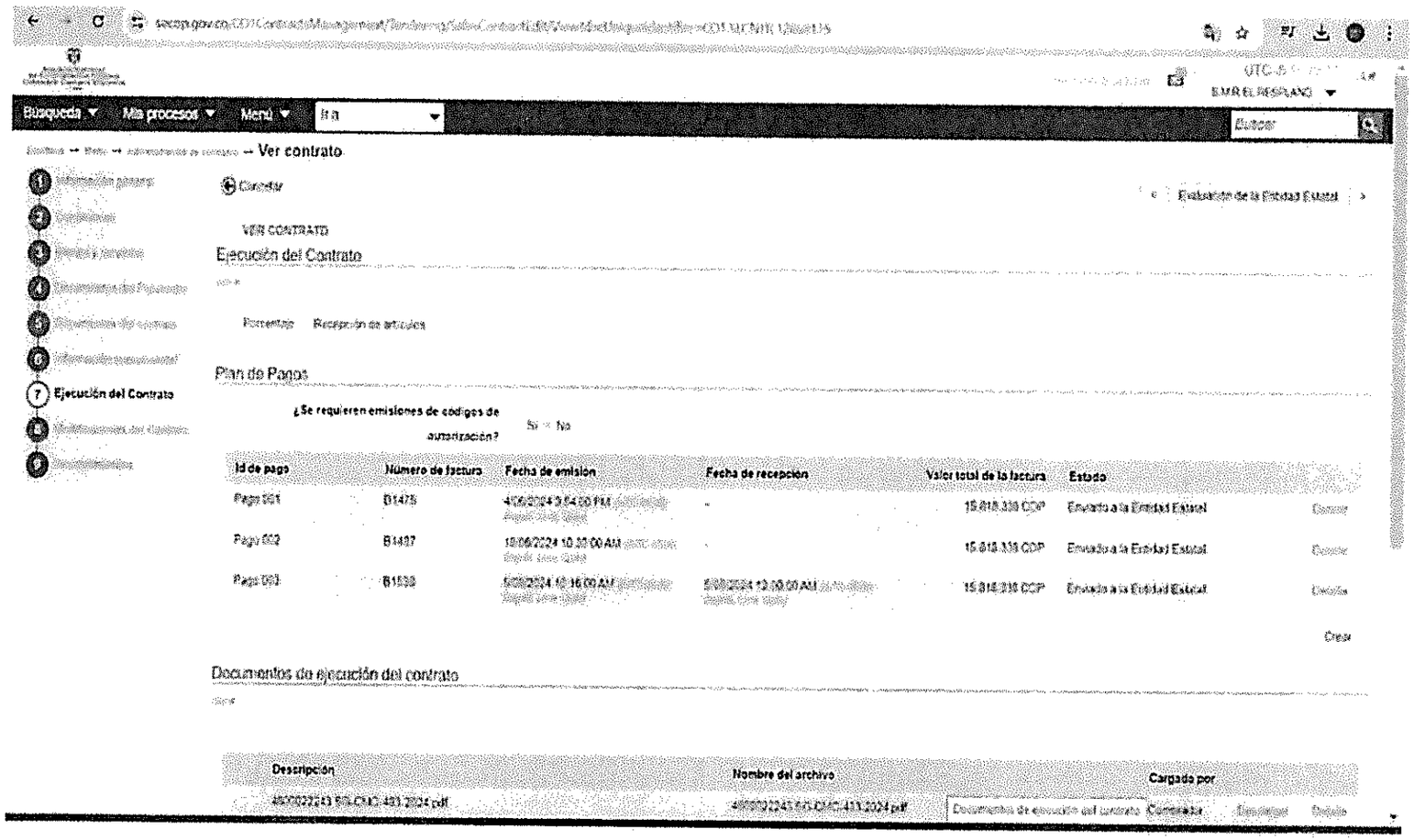
VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION		
Garantías	SI: **X**	NO:
Aseguradora	**Solidaria de Colombia**	
Número de la Garantía y fecha de Aprobación	**376-47-994000022658 – 25 de Abril de 2024**	
Discrimine amparos y porcentaje	**Cumplimiento**	**10%**
	Calidad del servicio	**10%**
	Calidad de los bienes	**10%**

	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	**5%**
Fecha de cobertura a la ARL (cuando aplique)	**N/A**	

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá el día (26) veintiséis del mes de abril del año 2024.

CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO
Sandra Milena Ruge C.C No. 68.245.877 de Saravena.
Representante Legal SMR EL RESPLANDOR S.A.S.

SUPERVISOR O INTERVENTOR.
Wilson Ricardo Guevara Diaz C.C. No. 11.389.219
Director Servicios Administrativos - Secretaria General.


Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Ver contrato
Cancelar
Ejecución del Contrato
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
B1475
15.818.338 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Pago 002
B1497
15.818.338 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Pago 003
B1538
15.818.338 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargada por